El pasado día 17 de julio de 2012 se ratificó, por la Junta General del Colegio de Economistas de S/C de Tenerfie, el acuerdo de unificación con el Colegio de Titulares Mercantiles de S/C de Tenerife. El punto fue aprobado y marca el inicio del proceso que llevará a integrar a las profesiones de economista y a la de titulado mercantil en un mismo colegio, manteniendo ambas profesiones sus actuales funciones legales.

Casi un año después de la publicación de la Ley Estatal de unificación del Consejo General de Colegios de Economistas de España con el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles de España, está a punto de publicarse en el Boletín Oficial del Estado los Estatutos que regirán el nuevo Consejo General de Economistas como fruto de la integración de los dos anteriores.

En Canarias, en donde este proceso afecta a un total de 4 colegios provinciales (2 en cada provincia de Economistas y de Titulados Mercantiles), el proceso proseguirá con la promulgación de un texto legal por parte del Parlamento de Canarias que dote de entidad a los futuros Colegios Generales de Economistas de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife.

A continuación, cada demarcación trabajará en la elaboración de unos Estatutos que rija el devenir de una nueva corporación que en el caso de S/C de Tenerife aglutinará a más de mil profesionales.